



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL  
COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE FONTIBÓN  
FUNDADO EN 1961



**CIRCULAR DE APROBACIÓN DE COSTOS  
EDUCATIVOS 2023**

Fecha: 4 noviembre 2022

De: Rectoría

Para: Padres de familia

Asunto: Aprobación de Costos educativos año 2023

Reciban un cordial saludo en Cristo Jesús.

Dando cumplimiento al proceso establecido, y teniendo en cuenta las directrices emitidas por el Ministerio de Educación, bajo la resolución N°020310 del 14 de octubre del 2022, el consejo directivo del Colegio Parroquial San José de Fontibón en la sesión realizada el 03 de noviembre de 2022, el señor Rector informa que no hubo objeción, ni sugerencia alguna frente a la propuesta de costos para el año 2023, presentada a la comunidad en circular publicada en plataforma el 28 de octubre del mismo.

El Consejo Directivo, por tanto, aprueba bajo el artículo # 5 nos encontramos ubicados de acuerdo al Manual de Autoevaluación, en régimen de libertad Regulada los elementos a tener en cuenta fueron:

- IPC 10.84% + Aplicación de manual de autoevaluación 0.25% = 11.09 %

**INCREMENTO AUTORIZADO: 11.09 % - Libre para el primer grado, pero se aplicará el mismo incremento.**

**COSTOS 2023**

Curso	2022	Incremento	Valor incrementado	2023	Matrícula	Pensión
PJ	\$2.283.689,3	11,09%	\$253.261,1	\$2.536.950	\$253.695	\$228.326
J	\$2.283.689,3	11,09%	\$253.261,1	\$2.536.950,4	\$253.695	\$228.326
T	\$2.283.689,3	11,09%	\$253.261,1	\$2.536.950,4	\$253.695	\$228.326
1	\$2.283.689,3	11,09%	\$253.261,1	\$2.536.950,4	\$253.695	\$228.326
2	\$2.220.253,5	11,09%	\$253.261,1	\$2.536.950,4	\$253.695	\$228.326
3	\$2.050.356,5	11,09%	\$246.226,1	\$2.466.479,6	\$246.648	\$221.983
4	\$1.983.903,5	11,09%	\$227.384,5	\$2.277.741,0	\$227.774	\$204.997
5	\$1.912.842,3	11,09%	\$220.014,9	\$2.203.918,4	\$220.392	\$198.353
6	\$1.936.741,4	11,09%	\$212.134,2	\$2.124.976,5	\$212.498	\$191.248
7	\$1.936.741,4	11,09%	\$214.784,6	\$2.151.526,1	\$215.153	\$193.637
8	\$1.804.199,6	11,09%	\$214.784,6	\$2.151.526,1	\$215.153	\$193.637
9	\$1.682.459,6	11,09%	\$200.085,7	\$2.004.285,3	\$200.429	\$180.386
10	\$1.615.049,6	11,09%	\$186.584,8	\$1.869.044,3	\$186.904	\$168.214
11	\$1.615.049,6	11,09%	\$179.109,0	\$1.794.158,6	\$179.416	\$161.474

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 5971 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2001

Carrera 100 N° 24 - 60 - FONTIBÓN

Tel: 745 0413

www.fundacionsantiagoapostol.edu.co



FUNDACIÓN EDUCATIVA SANTIAGO APÓSTOL  
COLEGIO PARROQUIAL SAN JOSÉ DE FONTIBÓN

FUNDADO EN 1961  
OTROS COSTOS 2023



CONCEPTO	APROBADO 2022	2023
Seguro estudiantil (voluntario)	\$26.000	\$28.883

Por indicaciones recibidas desde la DLE y socializadas por la Rectoría al consejo se decide que los cobros en matrícula relacionados a continuación se excluyen de OTROS COBROS PERIODICOS harán parte de la Lista de Útiles y Textos Escolares:

CONCEPTO	APROBADO 2022	2023
Agenda escolar	\$25.000	\$27.773
Kit de material de apoyo didáctico – pedagógico personal	\$21.048	\$23.382

Aunado a lo anterior, por indicaciones recibidas desde la DLE y socializadas por la Rectoría al consejo se decide que no se realizará cobro de CARNÉ y por tanto la entrega será digital para el año 2023.

- Las salidas pedagógicas, los retiros y los costos de derecho de grado se cancelarán antes de realizarse el evento, no irán incluidos en los otros costos, al igual que los certificados los cancelarán por solicitud del interesado.
- Solo se solicitarán libros para grado Preescolar y Comprensión lectora de Primero a noveno e inglés de Primero a Grado undécimo. Cada estudiante será responsable de multicopiar sus talleres cuando el docente lo solicite.

Las matrículas para el año 2023 se determinan de la siguiente manera:

- 6,7: matrícula estudiantes nuevos
- 9 y 12 de diciembre: Preescolar y Primaria
- 13,14 y 15 de diciembre: Bachillerato
- Matrículas extraordinaria: 23 de enero del 2023, con el recargo correspondiente.
- Matrículas extraordinaria: 23 de enero del 2023.
- Después del 17 de diciembre se cobrará recargo de \$70.000, por matrícula Extemporánea.
- Descuento por pronto pago anual de pensiones del 7% hasta el 23 de enero, y debe solicitarse en la secretaria.

Agradezco su comprensión.

Fraternalmente,

*Jader Vanegas*

Jader Vanegas Gómez Pbro. Rector

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN: 5971 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2001

Carrera 100 N° 24 - 60 - FONTIBÓN

Tel: 745 0413

www.fundacionsantiagoapostol.edu.co

